

**D.ª BLANCA ROMERO MATUTE, SECRETARIA ACIDENTAL DE LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**

CERTIFICA:

Que reunida la Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria, el día 22 de enero de 2015, y en virtud de lo previsto en el artículo 10 del Reglamento UCA/CG02/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la definición del Mapa de Másteres de la UCA y la reordenación de los títulos de másteres, sus miembros acuerdan por asentimiento emitir INFORME FAVORABLE al proyecto de memoria, presentado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz, correspondiente al

**Máster universitario en Economía y Desarrollo Territorial por la Universidad de Cádiz, la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén.**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente certificado en Cádiz, a 23 de enero de 2015.



*Blanca Romero Matute*

Blanca Romero Matute  
Directora General de Títulos